



Grave situación de violencia contra líderes sociales y defensores de DDHH hace indispensable la verificación en derechos humanos por parte de Naciones Unidas durante la implementación del Acuerdo

La Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU), plataforma que agrupa 269 organizaciones sociales y derechos humanos rechaza los recientes ataques y acciones violentas contra el movimiento social colombiano, especialmente contra líderes sociales y defensores de DDHH en las zonas donde se llevara a cabo la implementación del Acuerdo con las FARC -EP.

Para la CCEEU resulta preocupante la ola de atentados, amenazas y asesinatos contra líderes sociales y defensores de derechos humanos en el país. Solamente este fin de semana se presentaron 5 atentados contra estos líderes que dejaron como resultado trágico el fallecimiento de Erley Monroy, Didier Losada Barreto y Hugo Cuellar, líderes campesinos pertenecientes al movimiento social y político Marcha Patriótica. Desde la CCEEU manifestamos nuestra solidaridad con los familiares y amigos de estos líderes, así como con el movimiento social y político Marcha Patriótica.

Instamos al Gobierno Nacional a acelerar la implementación de la “Comisión de Alto Nivel de Garantías de Seguridad” establecida en el Acuerdo para lograr el desmonte efectivo de las estructuras paramilitares que continúan operando en el país y hacemos un llamado a la Fiscalía a investigar y esclarecer efectivamente estos hechos para dar con el paradero de los responsables.

La situación de los líderes sociales y defensores de DDHH durante al año 2016 resulta preocupante. En lo corrido del año 70 personas han sido asesinadas. De estas, 30 homicidios han tenido lugar en fechas posteriores al inicio del cese del fuego bilateral y definitivo pactado entre el Gobierno y las FARC.

El hecho de que 30 de estos homicidios se hayan perpetrado después de la firma del Acuerdo entre el Gobierno y las FARC resulta alarmante y pone de manifiesto la necesidad de incluir un componente de verificación en derechos humanos en la implementación del Acuerdo, aspecto que no fue tomado en cuenta en la resolución 2261 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Por esta razón hacemos un llamado a la Comunidad internacional sobre la necesidad de suplir este vacío, considerando que la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia (OACNUDH) es el organismo idóneo dentro del sistema para asumir esta tarea de verificación de la situación de Derechos humanos en el marco de la implementación del acuerdo.

La búsqueda de la paz y la implementación de los Acuerdos no puede seguir costando la vida de líderes sociales y defensores de derechos humanos. El seguimiento y monitoreo de Naciones Unidas se hace imprescindible para construir una paz con respeto a la vida y a los derechos humanos.